SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.S. N° 105.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 09/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, RACK, UPS, ETC PARA EL SENEPA"- ID N° 418.648-

Asunción, 24 de Noviembre de 2022.

VISTO:

Los antecedentes administrativos del llamado "**ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, RACK, UPS, ETC PARA EL SENEPA"- ID N° 418.648-**

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo ha convocado al llamado LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 09/2022 PARA LA **ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, RACK, UPS, ETC PARA EL SENEPA"- ID N° 418.648**

Que, el Comité de Evaluación conformado por los siguientes miembros: Sr. Matias Alan Sequera Caceres, el Abog. Pedro Balbuena y el Sr. Miguel Martínez Miranda, han elevado el informe de Evaluación de Ofertas de fecha 24 de Noviembre de 2022, por el cual se efectúa la evaluación de la oferta presentada con la correspondiente recomendación de adjudicación de conformidad con lo establecido por el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en dicho informe de Evaluación se menciona cuanto sigue: en relación al llamado de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 09/2022 PARA LA **ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, RACK, UPS, ETC PARA EL SENEPA"- ID N° 418.648**

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN, al siguiente oferente:

- V.G.O. INGENIERIA S.A. dentro del lote 1: por ser la única oferta presentada y por cumplir con todas las **Especificaciones Técnicas**, como así también por reunir todos los requisitos correspondientes, exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

AYCOM S.R.L. dentro del lote 2 y 3: por ser la mejor oferta presentada y por cumplir con todas las **Especificaciones Técnicas**, como así también por reunir todos los requisitos correspondientes, exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.
Observación: En relación al Lote 3 se deja constancia que tiene una variación de precio de (-38%), siendo así el (-13%) por debajo de lo establecido en el Pliego y se recomienda la adjudicación debido a la necesidad que tiene el servicio y como así también se genera un ahorro al estado.

ITTI S.A.E.C.A. dentro del lote 4: por ser la mejor oferta presentada y por cumplir con todas las **Especificaciones Técnicas**, como así también por reunir todos los requisitos correspondientes, exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

SEGEL LOGISTICA S.A. dentro del lote 5: por ser la única oferta presentada y por cumplir con todas las **Especificaciones Técnicas**, como así también por reunir todos los requisitos correspondientes, exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, por Resolución S.G. N° 70 de fecha 14 de febrero de 2022. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES" y, en su Artículo 4 dispone: Establecer que serán responsables de las UOC y Sub

Hoja

Dr. Gustavo Adolfo Chamorro Cortesi
Director General
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENEPA

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.S. N° 105.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 09/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, RACK, UPS, ETC PARA EL SENEPA"- ID N° 418.648-

UOC´s, los Directores Generales, Administradores y Encargados de UOC/ SUB UOC de cada dependencia.- (Sic.)

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 5134/2022 de fecha 09 de Setiembre de 2022, por un monto total de Gs. 565.000.000- (Guaraníes, quinientos sesenta y cinco millones).

Que, la Unidad de Asesorías, ha emitido su parecer a través del **Dictamen N° 97/2022**, de fecha **24 de Noviembre de 2022**, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia. -

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamentan.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO - SENEPA

R E S U E L V E:

Artículo 1°. **Adjudicar la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N°** 09/2022 PARA LA **ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, RACK, UPS, ETC PARA EL SENEPA"- ID N° 418.648,** de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE: V.G.O. INGENIERIA S.A. RUC: 80079377-3

ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, RACK, UPS ETC PARA EL SENEPA " ID N° 418.648						
LOTE NRO: 1 - ADQUISICIÓN DE UPS						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	39121004-005	UPS 650VA	UNIDAD	200	850.000	170.000.000
2	39121004-001	UPS 1500VA	UNIDAD	6	6.500.000	39.000.000
3	39121004-993	UPS 3000VA	UNIDAD	4	9.200.000	36.800.000
PRECIO TOTAL ADJUDICADO						245.800.000

TOTAL GUARANIES: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL.----------

Dr. Gustavo Adolfo Chamorro Cortes
Director General
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENEPA

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.S. N° 105.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 09/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, RACK, UPS, ETC PARA EL SENEPA"- ID N° 418.648-

OFERENTE: AYCOM S.R.L. RUC: 80023045-0

ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, RACK, UPS ETC PARA EL SENEPA " ID N° 418.648						
LOTE NRO: 2 - RACK						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	26111501-011	RACK	UNIDAD	1	6.900.000	6.900.000
LOTE NRO: 3 - RELOJES BIOMÉTRICOS						
1	44103201-001	RELOJ BIOMÉTRICO	UNIDAD	21	4.380.000	91.980.000
PRECIO TOTAL ADJUDICADO						98.880.000

TOTAL GUARANIES: NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL.----------

OFERENTE: ITTI S.A.E.C.A. RUC: 80028355-4

ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, RACK, UPS ETC PARA EL SENEPA " ID N° 418.648						
LOTE NRO: 4 - IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMATICA						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43212110-002	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER	UNIDAD	18	6.498.000	116.964.000
PRECIO TOTAL ADJUDICADO						116.964.000

TOTAL GUARANIES: CIENTO DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL.------

OFERENTE: SEGEL LOGISTICA S.A. RUC: 80026570-0

ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, RACK, UPS ETC PARA EL SENEPA " ID N° 418.648						
LOTE NRO: 5 - IMPRESORA DE TARJETAS PLASTICAS						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43212111-001	IMPRESORA DE TARJETAS PLASTICAS	UNIDAD	1	19.836.500	19.836.500
PRECIO TOTAL ADJUDICADO						19.836.500

Dr. Gustavo Adolfo Chamorro Cortes
Director General
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
SENEPA

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.S. N° 105.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 09/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, RACK, UPS, ETC PARA EL SENEPA"- ID N° 418.648-

TOTAL GUARANIES: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS.-

TOTAL ADJUDICADO LOTE 1, 2, 3, 4 Y 5: 481.480.500 GS (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS GUARANIES).

Artículo 2°. Disponer que el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, sea el encargado de la administración del contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además por la garantía respectiva.

Artículo 3°. Establecer que el Contrato se suscriba conforme a lo dispuesto por la Resolución S.G. N° 70/2022, por el Titular la Unidad Operativa de Contrataciones N°7, del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA.

Artículo 4°. La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - SENEPA, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Artículo 5°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENEPA

DR. GUSTAVO ADOLFO CHAMORRO CORTESI
DIRECTOR GENERAL - SENEPA